

ORDINARIA N° 08-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis:

Miembros presentes:

Graciela Serrano Anchía	Quien Preside
Zelmira Montero Villalobos	Vicepresidenta
Carlos Tomás Matarrita Gómez	Regidor Propietario
Silvio Segnini Meckbel	Regidor Suplente
Ingrid Tormenta Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Olga Montero Chavarría	Síndico Suplente Distrito II
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

Personal Auxiliar:

Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Jurídico del Concejo Municipal
---------------------------	---------------------------------------

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal.
-------------------	--------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Correspondencia Recibida.
- III. Correspondencia Enviada.
- IV. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos tres regidores propietarios y en ausencia del regidor Salazar Mesén y del síndico Espinoza Chaves, asume en propiedad la síndica Montero Chavarria. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio; de una vez vamos a dar un receso de quince minutos para esperar la agenda del secretario. Al ser las cinco y quince minutos se levanta el receso, la señora presidenta, indica, ya tenemos la agenda, continuamos con la sesión. Quien preside, indica, aquí tenemos una nota enviada por el ministerio de salud. El regidor Silvio Segnini, comenta, pero esas notas vienen enumerada por el señor secretario. Quien preside, indica, no están enumeradas. El regidor Silvio Segnini, dice, porque no dejamos parte de esa correspondencia para el jueves, para que el señor secretario, las pueda enumerar. El señor alcalde, dice, lo del caso del señor secretario, va para largo. El regidor Silvio Segnini, dice, si es así, don Jorge, yo creo que la municipalidad, tiene dinero para suplencias. El señor alcalde, indica, no hay que esperar. El regidor Silvio Segnini, consulta, por qué? El señor alcalde, dice, hasta que traiga la incapacidad. El regidor Silvio Segnini, dice, pero imagínate en dos meses que nos faltan a nosotros, él no va a salir adelante con la presa que tiene. El señor alcalde, indica, esperémoslo, nunca va a salir. El regidor Silvio Segnini, dice, bien sería una muchacha que lo sustituya, mientras él no esté, porque no podemos pararnos nosotros, pero ustedes tienen plata para la suplencia. El señor alcalde, dice, bueno vamos a ver si hay, podemos continuar por ahora con la sesión. Quien preside, indica, esta es la correspondencia tenemos cinco notas de una vez, continuamos con la sesión.

II. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe oficio CH-ARS-DA-82-2016; enviado por el ministerio de salud de Abangares, donde le indican a este concejo municipal, una solicitud de presupuesto extraordinario para proyecto “Campañas de prevención del dengue, Chikunyunga, zika en el marco de cumplimiento de la ley 8839. Ley para la gestión integral de residuos.” Quien preside, indica, tal vez, don Silvio nos explica sobre esta nota. El regidor Silvio Segnini, indica, don Jorge, esto es una campaña, con estos virus, el ministerio de salud no tiene mucho dinero y hay mucha afectación en los barrios, como Matapalo, La Palma, Limonal, Colorado y ellos ocupan una ayudita para diez programas que tienen ahí, cada programa cuesta ciento sesenta mil colones, son como un millón y pico, si no hay plata, meterlo en un extraordinario. El señor alcalde, dice, pero yo creo, que este tema viene fuerte, lo del zika, ya en Nicoya detectaron dos casos y hoy otro, ya en Nicoya, se declaró de emergencia nacional, creo que se le debe de meter más plata a esto, porque es la salud de todos los Abangareños, verdad. Quien preside, dice, ellos nos piden millón y medio de colones para esto. El señor alcalde, dice, hay que meterlo en el extraordinario, si no se mete ahí, no se va nada, porque no hay plata para modificar, si ustedes quieren le designan cuatro millones de colones, porque esto es duro, verdad. El regidor Silvio Segnini, dice, ellos están pidiendo un millón y pico, por lo menos, aprobémosle eso. Quien preside, dice, aprobémosle dos millones de colones. El señor alcalde, dice, pero no hay ahorita. Quien preside, dice, no sería en el extraordinario. El regidor Silvio Segnini, dice, que digamos que sí le vamos a ayudar, porque aquí vienen como diez programas para esa campaña. Quien preside, dice, mandemos esta nota a la comisión de hacienda, para que le asignen los

recursos, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0090-2016:** “REMITIR OFICIO CH-ARS-DA-82-2016; ENVIADO POR EL MINISTERIO DE SALUD DE ABANGARES; A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS, CON EL FIN DE SER ANALIZADO, SU PETICIÓN. SE ADJUNTA OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. La vicepresidenta indica, cuando se haría la reunión. Quien preside, dice, ahora tomamos el acuerdo, para reunirnos.

Artículo 2º: Se recibe nota manuscrita con fecha 14/02/2016; firmada por el señor Claudio Muñoz R., Pastor de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I., donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar una campaña evangelista, en la comunidad de Lourdes, ubicado del cementerio 150 metros al este, en servidumbre sin salida, serian del 09 al 13 de marzo del 2016, inicia a las 6:00 p.m., finaliza a las 9:30 p.m. Quien preside, indica, compañeros les damos el permiso, es una calle municipal, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0091-2016:** “COMUNICARLE A LA IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL, M.I., DE LOURDES DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE LE APRUEBA CAMPAÑA EVANGELISTICA DEL 09 AL 13 DE MARZO DEL 2016, EL CUAL ESTARÁN UBICADO DEL CEMENTERIO 150 METROS AL ESTE, EN SERVIDUMBRE SIN SALIDA, DANDO INICIO A LAS 6:00 P.M., FINALIZA A LAS 9:30 P.M.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Se recibe modificación interna #05-2016; enviado por el departamento de contabilidad, a este concejo municipal, con el fin de ser analizado y aprobado, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES							
Modificación N° 05-2016, aprobada según artículo 1°, capítulo II, de la sesión ordinaria N° 08-2016, celebrada el día 23 de febrero del 2016.							
CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA			SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVICIO	PARTIDA	GPO-SUB PARTIDA		↓	↑	
02				SERVICIOS COMUNALES			
02	01			ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS			
02	01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
02	01	6	02-03	Ayudas a funcionarios	1.000.000,00	500.000,00	500.000,00
02	01	0	01-02	Jornales	372.000,00		2.741.442,78
02	01	0	02-01	Tiempo extraordinario	944.011,00		1.130.624,86
02	01	0	03-03	Decimotercer mes	4.204.187,50		322.543,25
02	01	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 14.34%	5.716.190,62		555.254,49
02	01	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0.25%	99.758,65		9.680,17
02	01	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 0.25%	99.758,21		9.680,17
02	01	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	598.555,38		58.081,01
02	01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	1.197.109,94		116.162,03
02	01	0	05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes	2.902.223,63		56.531,24
02	01	2	01-99	Otros productos químicos	0,00		250.000,00
02	01	2	04-01	Herramientas e instrumentos	0,00		250.000,00
02	02			RECOLECCION DE BASURA			
02	02	2	04-02	Repuestos y accesorios	23.305.000,00	20.000.000,00	
02	02	0	01-02	Jornales	183.680,00		6.109.501,06
02	02	0	02-01	Tiempo extraordinario	1.788.082,00		4.522.499,43
02	02	0	03-03	Decimotercer mes	6.112.297,06		886.000,04
02	02	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 14.34%	8.543.920,05		1.524.274,47
02	02	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0.25%	149.088,10		26.580,00
02	02	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 0.25%	149.087,52		26.580,00
02	02	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	894.531,20		159.480,02
02	02	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	1.789.060,34		318.960,01
02	02	0	05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes	3.909.403,75		226.124,97
02	02	1	03-01	Información	0,00		1.700.000,00
02	02	1	05-01	Transporte dentro del país	0,00		200.000,00
02	02	2	99-05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00		4.000.000,00
02	02	5	01-05	Equipo y programas de cómputo	0,00		300.000,00
02	09			EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS			
02	09	2	03-01	Materiales y productos metálicos	500.000,00	200.000,00	
02	09	2	99-03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00		200.000,00
03				INVERSIONES			
03	02			VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			
03	02-01			UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MPL.			
03	02-01	1	04-03	Servicios de ingeniería	8.000.000,00	4.000.000,00	
03	02-01	6	03-01	Prestaciones legales	0,00		4.000.000,00
				TOTALES	77.957.944,95	29.700.000,00	29.700.000,00
				PRESIDENTE	SECRETARIO	ALCALDE	CONTADOR
							TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.

Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO.

Nombre Unidad Ejecutora	Unidad Técnica de Gestión Vial	Número Modificación	
Programa	03	Mes y año	Febrero 2016.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS				IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO		
Código	Nombre Partida Presupuestaria	Aumento (en colones)	Disminución (en colones)	Justificación	Impacto PAO Cuantitativo o cualitativo*	Meta Nueva
03.02.01/1.04.03	Servicios de Ingeniería.		c4.000.000 ⁹⁰		No tiene impacto en el PAO.	
03.02.01/6.03.01	Prestaciones Legales	c4.000.000 ⁹⁰		Se necesita pagar las liquidaciones de los señores Jorge Fennell, Fabio Duarte y Frollán Mojica.		
Total.		c4.000.000, ⁹⁰	c4.000.000 ⁹⁰			

Oscar Chang Estrada.
Director Unidad Técnica Vial.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO

Nombre Unidad Ejecutora	Obras y Servicios	Número Modificación	05-2016
Programa	II Servicios Comunitarios	Mes y año	Febrero, 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS				IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO		
Código	Nombre Partida Presupuestaria	Aumento (en colones)	Disminución (en colones)	Justificación	Impacto PAO Cuantitativo o cualitativo*	Meta Nueva
02.01.2.01.01	Combustibles y Lubricantes		5.000.000.00			
02.01.0.02.01	Tiempo Extraordinario	1.500.000.00				
02.01.0.01.02	Jornales	3.500.000.00				
02.016.02.03	Ayuda a Funcionarios		500.000.00			
02.01.2.04.01	Herramientas e Instrumentos	250.000.00				
02.01.2.01.99	Otros Productos químicos	250.000.00				
02.02.2.04.02	Repuestos y Accesorios		20.000.000.00			
02.02.2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	4.000.000.00		Se aumenta este rubro para la compra de bolsas plásticas y otros para cumplir metas 1, 2 y 3 del PAO		
02.02.1.05.01	Transporte dentro del país	200.000.00		Se le da contenido a este rubro dado que se requiere durante el año y cumplir metas, 1, 2, 3, 4.		
02.02.1.03.01	Información	1.700.000.00		Se le da contenido para Perifoneo del Servicio, así		

02.02.0.01.02	Jornales	7.800.000.00		como publicación reglamento en diario oficial la gaceta		
02.02.5.01.05	Equipo y Programas de cómputo	300.000.00		Se da contenido a este rubro para la compra de computador portátil para actualización de contribuyentes del servicio		
02.02.0.02.01	Tiempo Extraordinario	6.000.000.00				
02.09.2.03.01	Materiales y productos metálicos		200.000.00			
02.09.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200.000.00		Se le da contenido a este rubro para la confección de tickets de ingreso al Eco-Museo Miraflores.		

Sin otro particular.

L. Audberto Mesa Avila
JEPS
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS
Municipalidad de Abangares

C: Archivo.

Quien preside, indica, aquí tenemos esta modificación ya a todo el mundo les llego a su correo electrónico, don Silvio como le pareció. El regidor Silvio Segnini, dice, me parece bien. Quien preside, indica, entonces de una vez de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente

acuerdo, el cual dice: **CMA-0092-2016**: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #05-2016; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECISEIS. ADJUNTO OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe oficio con fecha 16/02/2016; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Buenaventura, donde le informan a este concejo municipal, que en acuerdo de junta directiva, se aprobó indicarles que en el año 2014, se hizo una modificación #22-2014, por un monto de ₡1.400.000.00; para el proyecto reparación redondel de toros de San Buenaventura, el cual fue aprobado por el concejo el día 02/12/2014 y las facturas proformas fueron enviadas al correo el 04/12/2014; el cual la señorita Masiel Jiménez, confirmo dicho recibido, además comunico que se le había trasladado al señor proveedor y por un error interno no se sabe a quién se le dio, es por eso que no han podido realizar los trabajos y en este momento ya vienen los festejos cívicos del 07 al 11 de abril del 2016, por lo que necesitan ese material. Quien preside, dice que es lo que se quería proponer con esto, mandarlo a superávit. El señor alcalde, dice, no en este caso, San Buenaventura aprobó e hizo un cambio del dinero que tenían en partidas específicas, para comprar un material del redondel, esto era una partida de superávit no es de partida específica, perdonen si lo dije, cuando se pagó el bono, se tomó este dinero para hacer la situación del bono escolar, entonces ahora lo que ellos están pidiendo es que se devuelva el dinero, pero con el superávit. Quien preside, dice, entonces sería trasladar esta nota a la comisión de hacienda, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **CMA-0093-2016**: “**PUNTO UNO: REMITIR OFICIO CON FECHA 16/02/2016; ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN BUENAVENTURA; A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS, CON EL FIN DE SER ANALIZADO, SU PETICIÓN. SE ADJUNTA OFICIO.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. La vicepresidenta, indica, aquí viene también otros documentos que entrego José Francisco Bogantes y la Licda. Andrea Paniagua. Quien preside, indica, estas dos notas, también la vamos a remitir a la comisión de hacienda, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **CMA-0094-2016**: “**PUNTO DOS: REMITIR OFICIO UTAM-010-2016; ENVIADO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PROYECTO OFIM: PAO20165; PROYECTO MUÉVETE Y PROYECTO CECUDI; ENVIADO POR LA LICDA. ANDREA PANIAGUA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS, CON EL FIN DE SER ANALIZADO ESTAS PETICIONES. SE ADJUNTA OFICIO.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se conoce oficio sin fecha, firmado por el señor Antonio Calderón Arroyo de la unidad de consolidación de cifras de la contabilidad nacional, donde le hacen mención a este concejo municipal, sobre el cumplimiento de algunos artículos como el artículo 94° de la ley de la administración financiera de la república y presupuesto público y su reglamento, aunado al artículo 110 y artículo 113 de la citada ley. El regidor Silvio Segnini, dice, en realidad es algo imposible, viene esta nota sin membrete, no sé cómo ingreso aquí. Quien preside, indica, esta nota me la dio la señora Lucrecia Quirós, la contadora. El regidor Silvio Segnini, dice, me imagino que es para la municipalidad pero no dice nada, lo que me llama la atención es que hay que mandar la información hasta el día de hoy, no hay tiempo para mandar esta información, yo me imagino que esto tiene que ver, con la contabilidad de partida doble,

nosotros no tenemos nada de eso, yo sugiero que decirle a este señor Antonio Calderón, que por favor nos mande más información y que nos dé más tiempo, porque el tiempo que están dando aquí se venció. Quien preside, indica, es que dice Lucrecia que esto llego desde el año pasado, hasta hoy me la dieron, que quede claro y que son como cincuenta millones de colones para cumplir con eso. El regidor Silvio Segnini, dice, aquí dice que a la fecha del 22/02/2016, no han recibido información es decirle a este señor que esta nota hasta hoy la estamos viendo y que nos de quince días hábiles más para conseguir más información y hacerle llegar a él lo que requiere, porque aquí nos están diciendo que si no se cumple con estos hay diferentes tipos de amonestaciones, entonces que nos den más información. El señor alcalde, dice, tomen un acuerdo de pedirle a este señor más información. Quien preside, indica, bueno de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **CMA-0095-2016: “SOLICITARLE AL SEÑOR ANTONIO CALDERÓN ARROYO; DE LA UNIDAD DE CONSOLIDACIÓN DE CIFRAS DE LA CONTABILIDAD NACIONAL; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS CON EL FIN DE DARNOS 15 DÍAS HÁBILES, MÁS DE TIEMPO; PARA PODER CONTESTARLES, YA QUE DICHA NOTA HASTA EL DÍA DE HOY TIENE CONOCIMIENTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL. ADEMÁS, LE PEDIMOS DE UNA VEZ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL ASUNTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

III. Correspondencia Enviada

Artículo 1º: No hubo.

IV. Seguimiento de Acuerdos Municipales.

Artículo 1º: No hubo.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1º: No hubo.

VI. Asuntos Varios

Artículo 1º: Quien preside, indica, ya que hablamos sobre estas notas de la comisión de hacienda, por lo que vamos a programar la reunión de esta organización para el día martes 08/03/2016, seria, entre quince días, a partir de las tres de la tarde, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **CMA-0096-2016: “CONVOCAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTO; PARA EL DÍA MARTES 08/03/2016; A PARTIR DE LAS 3:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, ANALISIS Y DISTRIBUCIÓN DE SUPERAVIT LIBRE DE ESTA MUNICIPALIDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: El regidor Silvio Segnini, indica, son varios puntos, yo quisiera ver si es posible tomar un acuerdo, solicitándole a don Jorge, que contrate una secretaria, para el señor secretario, para lo que falta de nuestro periodo. El señor alcalde, indica, no tomen ese acuerdo mejor, porque no hay plata, yo ya hable con Masiel Jiménez, para que ella supla al señor secretario, hoy no pudo venir porque tenía que ir a la universidad, no sé si les parece a ustedes esta propuesta, porque no hay plata. Quien preside, dice, entonces quedamos que vamos a tener a la señorita Masiel Jiménez, a partir del otro jueves. El regidor Silvio Segnini, dice, sería que para el jueves, como es una extraordinaria, acordemos hoy cierta correspondencia y como viene don Santiago, ver algunos criterios, no sé para qué es esa extraordinaria ese día, pero que se incluya en la agenda, lectura de correspondencia recibida y hacer alguna moción o algún dictamen que traiga don Santiago. El señor alcalde, dice, sería el jueves. El regidor Silvio Segnini, indica, porque yo creo que el señor secretario, debe tener ahí correspondencia que no se ha leído. Quien preside, dice, que se lea ese día algunas correspondencias, por cierto don Santiago me llama ahora y me dijo que estaba un poco enfermo, entonces qué miércoles, jueves y viernes está disponible, pero como tenemos el jueves, que venga ese día. El regidor Silvio Segnini, dice, el señor secretario, podría venir mañana a entregar las notas que tenga pendiente, sería completar lo que no se ha visto en estas dos últimas sesiones. Quien preside, dice, también para ver una moción que usted va a traer. El regidor Silvio Segnini, es cierto para que don Santiago la revise, también hay una nota de Cemex, que hay que verla. Quien preside, dice, esa nota hay que verla el jueves, por lo formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **CMA-0097-2016: “INCLUIR EN LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRÓXIMO JUEVES 25/02/2016; ALGUNAS CORRESPONDENCIAS PENDIENTES, COMO UNA NOTA ENVIADA POR CEMEX DE COSTA RICA, ALGUNOS CRITERIOS QUE PRESENTARÁ EL LIC. SANTIAGO MORA Y UNA MOCIÓN; DICHA SESIÓN INICIARÁ A LAS 5:00 P.M.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: La vicepresidenta, indica, yo estoy muy preocupada porque ahora me paro unos señores a decirme, que no se ha podido dominar, lo que son las ventas ambulantes y me admiro lo que me dijo, que el que paro la mercadería, fue el señor Jorge Calvo, dice que se fue y agarro a la gente que estaba vendiendo y le decomiso la mercadería, dice que Rafael Muñoz, lo que hace es que se presenta y les dice: “váyanse de aquí”, “váyanse para la otra acera” o “váyanse para otro lado”, como puede ser posible, que Rafael, siendo empleado de la municipalidad haga una cosa de estas y después el día de mañana digan en el pueblo, que es Jorge Calvo, un pendejo, y que la municipalidad está en mal estado, porque culpa de Jorge Calvo Calvo, si estamos viendo que hay empleados ineficientes, porque yo les digo una cosa, yo siendo encargada de patente, yo nunca defraudaría a la municipalidad, haciendo una cosa de estas, nunca, entonces necesito que se tome un acuerdo más pesadito y hablarle a Rafael Muñoz y decirle que ese puesto tiene que saberlo desempeñar y no de la forma que lo está haciendo. Quien preside, dice, ya esta es la segunda queja, porque yo traje una en diciembre. La vicepresidenta, indica, y se queja este señor Nelson Sánchez y el señor de la “Fresita”, con nombres y apellidos se lo digo, porque no quiero que el día de mañana el señor Rafael Muñoz, diga que yo no estoy haciendo por inventar. El regidor Silvio Segnini, indica, yo diría que no la agarremos con Rafael Muñoz, hay cinco o seis inspectores, no es así. El señor alcalde, dice, solamente dos, ahora el señor Rafael Vásquez Muñoz, es el encargado de patentes, a él le toca esto, porque es de patente. El regidor Silvio Segnini, dice, que los inspectores actúen realmente

como inspectores, porque si van a andar ahí como Juan Vaina, mejor que renuncien. El señor alcalde, dice, aquí tenemos un problema, nosotros quitamos una mercadería antes de diciembre, resulta que este mes se tuvo que devolver, porque ni Rafael, ni la otra persona que le pertenece hacer las cosas, habían trasladado eso al juzgado y la ley dice, que no podemos tener tanto tiempo una mercadería decomisada de esa forma, entonces lo que se hizo, fue que se le dio una nota a la señora que firmara y se le dio una nota para que ella no volviera a vender aquí en el centro de las Juntas, pero Rafael Vásquez Muñoz, esta quitado totalmente de eso. El regidor Silvio Segnini, dice, entonces debemos tomar un acuerdo don Jorge, de decirle a usted mediante acuerdo, que utilice sus buenos oficios y criterio, para que el departamento tributario, cumpla con su fin. El señor alcalde, comenta, Carlos Quesada es el nombre y apellido de ese muchacho, es hijo de Carlón. El regidor Silvio Segnini, dice, entonces que se le envié al señor Jorge Calvo, como jerarca de la administración, indicándole, que le aplique al departamento tributario, lo que se le debe aplicar, con tal de que cumplan con la función que les corresponde. Quien preside, dice, ya que hay muchas quejas de los patentados, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **CMA-0098-2016: “SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; PARA QUE SE LE APLIQUE AL DEPARTAMENTO TRIBUTARIO, LO QUE SEA NECESARIO; CON EL FIN DE QUE SE CUMPLA CON LA FUNCIÓN QUE CORRESPONDA, EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DE LAS VENTAS AMBULANTES EN EL CASCO CENTRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES. YA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, HA RECIBIDO MUCHOS QUEJAS DE LOS PATENTADOS EN ESTE SENTIDO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El señor alcalde, indica, lástima que esta gente no se queja por escrito, porque si así lo hicieran al señor Rafael Vásquez Muñoz, se le puede sancionar. Quien preside, indica, vea don Jorge, yo llame a Rafael, en diciembre, le dije, vea Rafael aquí hay gente de ventas ambulantes que están vendiendo y me dijo él, usted los está viendo, yo le dije, si los estoy viendo, entonces me dice, el problema es que yo voy allá y luego no están, o sea, no quiso ir, estaban vendiendo al frente del banco, hasta andan disgustados conmigo, por andar de bocona, pero ellos tienen la razón, para eso están pagando. El regidor Silvio Segnini, dice, es que si usted vende zapatos en una tienda y paga la patente aquí, y le ponen un camión ahí de zapatos y se ponen a vender y les quita a los clientes, es muy feo eso, porque uno va a pagar patente y otros, perdonen la expresión, un “cabron” en media calle, vendiendo, eso pasa aquí. Quien preside, consulta, un señor que vende zapatos finos aquí, que viene a vender aquí a la municipalidad, ese paga patente, habría que ver.

Artículo 4º: El regidor Carlos Matarrita, dice, yo estoy preocupado por la zona baja, de la forma en que estamos perdiendo lo que es el agua potable, yo creo que en Matapalo hay problemas con el agua, ahora que estaba viendo este superávit, quería pedirles a ustedes compañero, ver de qué forma le metíamos plata a este proyecto que tiene la universidad, para que aceleremos un poco el proyecto, porque en el Coyol, hay cuatro o cinco días sin agua. El señor alcalde, dice, es cierto lo que dice Carlos y me gustaría que en el superávit, presupuesten unos cuantos millones, para que en cada comunidad, perforen un pozo profundo, yo creo que es justo, porque esta gente está viviendo una situación, yo he andado toda esa zona, en el caso de Matapalo, tiene agua, la más emergente es de ahí hacia abajo, lo que es La Palma, San Joaquín, El Coyol, San Buenaventura, Peñas Blancas, yo pienso que este superávit es bastante grande y lo hemos pulseado cobrando impuestos, o sea, ustedes a mí me criticaron en algún

momento, pero ahora estamos viviendo lo bonito, que son ciento cuarenta millones del superávit libre, entonces sería bonito, que ustedes le asignen por lo menos unos siete millones de colones a cada comunidad, para que perforen un pozo, es una emergencia, y la municipalidad en este sentido tiene que tomar carta en el asunto, porque es una parte humana, donde hay adultos, niños, seres humanos, eso que dijo Carlos yo lo traía, no igual, pero si parecido, quería pedirles a ustedes de todo corazón que ustedes que están en la comisión de hacienda, tomen ese acuerdo de una vez, porque son seis pozos los que tienen ustedes, como es posible que Higuierillas no tenga agua, que San Buenaventura, San Joaquín, El Coyol y Santa Lucía no tengan agua, yo no creo que ustedes ahorita teniendo plata para eso, porque no toman el acuerdo, si ustedes quieren le busquemos una cotización de una perforadora, para que ustedes tomen carta del asunto. El regidor Silvio Segnini, dice, no es lo mismo que una comunidad de esas, llame a una perforadora y le diga queremos un pozo, mejor que le digamos queremos diez pozos, entonces saquemos la plata por diez pozos y en lugar de siete millones, nos va a costar cinco millones. Quien preside, indica, entonces se irían cincuenta millones de colones. El señor alcalde, indica, no importa, son seres humanos, voz ocupas agua, también. Quien preside, dice, estoy de acuerdo, pero si voz vas a preguntar allá abajo a Lucrecia y los otros, pegan así el grito. El señor alcalde, indica, no importa, eso es con el superávit. Quien preside, dice, sí pero ellos dicen que ocupan, esto y lo otro. El señor alcalde, comenta, no importa, acomodémoslo, cuando es la próxima reunión. Quien preside, indica, entre quince días. El señor alcalde, comenta yo voy a venir. El regidor Silvio Segnini, indica, lo primero es la salud, el ser humano, son como ocho comunidades. Quien preside, dice, entonces serian diez pozos. La regidora Ingrid Ramírez, comenta, no dejen por fuera a la comunidad de Matapalo. El señor alcalde, indica, Higuierillas. El regidor Silvio Segnini, dice, Matapalo. El señor alcalde, dice, a Matapalo no, porque hace poco le dimos un pozo, yo considero doña Ingrid, vean ustedes tienen agua, lo que pasa es que ahí no tienen medidor y están votando agua. La regidora Ingrid Ramírez, dice, hace cuanto estaba presupuestada esa plata y hasta cuando la dieron. El señor alcalde, dice, pero se les dio, es que en esa bajura, pasan cinco días sin agua. La regidora Ingrid Ramírez, dice, pero no nos menos precien. El señor alcalde, dice, yo no estoy haciendo eso, estamos dándole campo a la prioridad. La regidora Ingrid Ramírez, comenta, en Matapalo, viven esas personas, que están en esos lotes, que tienen casitas humildes y a veces no le llega agua porque no tienen la misma presión. Quien preside, dice, usted está hablando de las personas que viven en barrio Las Minas. La regidora Ingrid Ramírez, dice, es correcto, y no son personas también. El regidor Silvio Segnini, dice, permítame explicarle algo doña Ingrid, que yo sé de Matapalo, el A y A, les va a perforar un pozo ahí, en la finca mía, yo les di el lote, ya fueron a medirlo, digamos que ya no están en emergencia, pero doña Graciela, pueden meter a Matapalo, que no sea para pozo, sino para una ayuda en tubos o algo más ahí. El señor alcalde, dice, esa ayuda siempre se le han dado. La regidora Ingrid Ramírez, dice, yo voy a estar ahí, porque yo no soy la misma Ingrid de antes. El señor alcalde, comenta, no es eso Ingrid, estamos dando prioridad a la gente y a las necesidades. Quien preside, dice, que estamos de acuerdo en que don Jorge Calvo, nos mande la nota, a la comisión de hacienda, para cotizar estos pozos en estas comunidades de la bajura, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0099-2016: “SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; PARA QUE NOS PRESENTE UNA NOTA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA; CON EL FIN DE PRESUPUESTAR LA PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS, EN ALGUNAS COMUNIDADES DEL**

CANTÓN DE ABANGARES, ESPECIFICAMENTE UBICADOS EN LA PARTE BAJA Y MEDIA DEL CANTÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: El síndico Geovanni Alvarado, dice, lo mío es que me han preguntado varias personas, que ha pasado con la nota que se le mando al ministro de seguridad, sobre los policías, porque aparentemente se van ahora el quince de este mes. Quien preside, dice, no sabemos porque no está el secretario presente. Quien preside, indica, tenemos que esperar a la secretaria, para que revise todo eso.

Artículo 6°: Quien preside, indica, yo les pido a los compañeros que le solicitemos a todas las ASADA, que se le está dando el agua potable acá, para que hagan la petición por escrito, ante el acueducto municipal, que le da el servicio, que se dirija esa nota al acueducto municipal, para que sean ellos que le asignen la hora y el día, en que se le va a cargar el agua a cada comunidad, les parece. El señor alcalde, dice, es que eso está así, lo que pasa es que las ASADA, mandan cuando les da la gana, pero ya está establecido, una hora en la mañana y una hora en la tarde, de día por medio, un camión con placa tal, otro camión con placa tal, lo que pasa es que ellos son los que están desobedeciendo, en la mañana a las ocho de la mañana en la tarde a las dos de la tarde, ese es el horario establecido. Quien preside, dice, está bien, porque ayer llego el muchacho, que llevaba a repartir el agua a Peñas Blancas y me dijo que tuvo que cargar, una tanqueta de agua de Cañas, porque llego aquí y no le quisieron cargar. El señor alcalde, comenta, es precisamente por eso, porque ellos vienen a la hora que les da la gana y ya eso está establecido, más bien le vamos a mandar nosotros a ellos, una nota, que respeten el horario que se les asigno, de lo contrario, no se les da el agua, porque aquí a las doce medio día, están almorzando, entonces por eso se hace en la mañana y tarde. Quien preside, dice, entonces mandamos el acuerdo diciéndole eso que respete el horario, o seria a la comisión de emergencia. El señor alcalde, indica, seria a las ASADA, con copia a la comisión de emergencia. Quien preside, dice con copia a doña Yamileth Astorga, para que las comunidades, respeten el horario que les asigno la municipalidad, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0100-2016: “SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, ENVIAR NOTA A LAS ASADA DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN DE ABANGARES; QUE ESTÁN SOLICITANDO AGUA ANTE EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE ABANGARES; QUE DEBEN DE RESPETAR EL HORARIO BRINDADO; DE LO CONTRARIO, NO SE LES HARA ENTREGA DE ESTE PRODUCTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El señor alcalde, dice, se le debería mandar copia a la comisión municipal de emergencia. Quien preside, indica, con copia también a doña Yamileth Astorga, del A y A, de la región Chorotega.

Artículo 7°: La vicepresidenta, consulta, para don Jorge, es que la maquinaria está en la altura, pero la observe parqueada ahí donde el señor Vega, esta varada, no está trabajando, que es lo que tiene. El señor alcalde, comenta, esta niveladora, el señor Nelson, la jodió, don Oscar Chang, es necio, se la asignó a él y ahora parece que se le mando el motor. La vicepresidenta, indica, todo mundo aquí dicen, Jorge solamente mandar la maquinaria hacia la altura, eso no es cierto y cuando la manda se jode. El regidor Silvio Segnini, indica, se la llevan para allá, para que se joda. Quien preside, dice, cada vez que la suben, viene mala, bueno continuamos con la agenda.

Artículo 8°: El regidor Silvio Segnini, comenta, yo tengo una moción, para que se le pague un sobresueldo al señor Jorge Calvo y quitemos al secretario. El señor alcalde, dice, para informarles una situación que no me preocupa, pero si le debe preocupar a ustedes, es sobre el asunto de la liquidación de Felicia y la mía. Quien preside, dice, liquidación no hay que darle. El señor alcalde, indica, claro que sí, la procuraduría ya se pronunció a esos casos, donde los ministros y alcaldes, debe pagársele, es más el otro martes, en la reunión de hacienda, les voy a traer los cálculos.

VII. Mociones

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las seis de la noche.

Secretario

Quien Preside